

INFORME EJECUTIVO DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015

Señoras y Señores Accionistas de la COMPAÑÍA "CLÍNICA ESPAÑA S. A."

En mi calidad de Comisario, me es grato informar a Ustedes que examiné el juego completo de estados financieros por el año 2015, su preparación y presentación es responsabilidad de los administradores. La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas respectivas así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.

Se revisó las resoluciones de la Junta General y el Directorio; sin novedades, excepto el extravío del Libro de Acciones y Accionistas y en reemplazo del cual se ha imprimido uno nuevo, con la sugerencia de la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a la facturación por la venta de los servicios a sus pacientes cumple con todas las normas que se refieren a este tema.

La Empresa se constituyó como Compañía Anónima el 20 de marzo de 1986. Su objeto social es brindar todos los servicios de salud y, particularmente la prestación de servicios médico-quirúrgicos y de especialidades a quienes los requieran. La Intendencia de Compañías de Cuenca declaró de plazo vencido y se la reactivó el 24 de junio de 2011, con el nuevo plazo de 25 años. Quedaron vigentes los demás artículos del estatuto que constan en la escritura de constitución.

El Comisario aplicó los procedimientos de revisión, en base de lo cual considera que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, entre otros; y se ajusta a la Ley y los reglamentos pertinentes.

El Estado de Situación Financiera o Balance General presenta un activo de 733.611,00, inferior en 80.632,00 al del año 2014. Esta diferencia se debe a la disminución del valor de algunos rubros, que es de beneficio para la compañía, por ejemplo: cobros en mayor cantidad a deudores; disminución de tarjetas de crédito; terminación de seguros privados; valores en garantía; liquidación de anticipo a proveedores y empleados, pago de impuestos al SRI.

Las cuentas del pasivo acusan una disminución total de 81.815,00 por pagos a los acreedores por diferentes conceptos, actitud administrativa que denota acierto en el manejo de los escasos recursos empresariales.

El estado de resultados o de pérdidas y ganancias muestra una utilidad antes de trabajadores e impuesto a la renta de 1.095, que bordea el 0% del patrimonio neto y superior en 313,00 a la del año 2014, pero muy baja si se considera que las entidades bancarias pagan alrededor del 6% por depósitos a plazo fijo de un año. Pese a la baja rentabilidad, el patrimonio neto de USD **654.502,00** le da un buen respaldo ante cualquier riesgo de importancia relativa.

Los flujos de efectivo muestran la composición del dinero de que dispuso la empresa durante el ejercicio económico y lo empleó en actividades de operación, inversión y

financiamiento y establece el saldo que servirá para iniciar las actividades del próximo año, cuando dispondrá de apenas USD 34.581,00 iniciales. En general, las entradas y salidas de dinero efectivo fueron muy escasas, lo que genera dificultades financieras para una correcta administración. Esta deficiencia pudo mejorar con créditos obtenidos de una entidad financiera, pero a un costo alto que no hubiera podido pagar con los pequeños ingresos generados.

La Compañía no cuenta con una provisión de dinero o reserva matemática para atender la jubilación patronal de sus servidores cuando cumplan 25 años de servicio; ausencia que contraviene varias normas tanto legales como profesionales de la Contaduría. Se recomienda contratar a un actuario para el cálculo de la provisión.

El Ingeniero y MgC Felipe Carvajal B., de "FCB Asesoría Empresarial", en su informe del 24 de marzo de 2016, manifiesta que existe el daño de uno de los dos discos por la configuración ambigua del servidor. Que se lo ha dejado operando con un solo disco, de modo que trabaja a un cuarenta por ciento de su capacidad normal. Sobre el particular se recomienda comprar los elementos necesarios, que ya constan en un informe del Asesor Empresarial, instalarlos, comprar la licencia correspondiente y capacitar al personal que se encargue de su manejo.

El Comisario recibió la ayuda de la Administración de la Compañía para el desempeño de su función, con la entrega de la documentación necesaria.

En base de los resultados obtenidos de la documentación que me fue entregada, recomiendo a la Junta General la aprobación de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,

Dr. Francisco Raúl Beltrán
COMISARIO

Teléfono: 0991690651

Dirección electrónica: panchobeltran@hotmail.com